

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Revisión de los trabajos fotogramétricos contratados para la elaboración de Anteproyecto de Carreteras

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la Integración Territorial del País

OBJETIVO

Revisión de los trabajos fotogramétricos, a través de los trabajos realizados por las empresas a contrato, para la elaboración de Anteproyecto de carreteras.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección Técnica y/o la Subdirección de Fotogrametría deben delimitar la franja de terreno necesaria para la elaboración del proyecto de carreteras federales.
2. La Subdirección de Fotogrametría debe levantar y elaborar con medios propios o con apoyo (contrato), la información topográfica que se requiere para elaborar el proyecto de Carreteras Federales.
3. Será responsabilidad de la Subdirección de Fotogrametría a través del Departamento de Fotogrametría, realizar la revisión y aprobación conforme a la normativa de la SCT, los trabajos fotogramétricos realizados por las empresas a contrato.
4. Se deberá revisar los cambios en la normatividad, a fin de verificar su aplicación en los trabajos fotogramétricos.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Revisión de los trabajos fotogramétricos contratados para la elaboración de Anteproyecto de Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

7 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Fotogrametría	Recibe de la Dirección Técnica y/o Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales y/o Subdirección de Fotogrametría, los trabajos fotogramétricos realizados por las empresas a contrato.	1 día
02		<p>Revisa los trabajos fotogramétricos contratados, conforme a los términos de referencia de cada contrato.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de vuelo. 2. Foto-índice del vuelo. 3. Rollo de la película fotogramétrica aérea. 4. Fotografías de Contacto con control terrestre. 5. Diapositivas. 6. Trabajos de Campo. 7. Informe fotográfico. 8. Memoria de cálculo. 9. Memoria descriptiva. 10. Restitución Fotogramétrica. 	5 días
03		<p>Aprueba los trabajos recibidos, o en su caso, se realizan las observaciones y recomendaciones a los trabajos recibidos, para que las empresas responsables realicen dichas correcciones.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 día